ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CANNALI S.A.

En la ciudad de Durán, cantón del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2019, siendo las catorce horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en el solar diez del kilómetro cuatro y medio de la vía Durán-Boliche, se reúnen los siguientes accionistas: **SANDRA FRANCISCA MUÑOZ FLORES**, **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ, ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ, IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ y JUAN SEBASTIAN CABRERA MUÑOZ** propietarios de la posesión efectiva de las acciones las cuales representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas**. Actúa como Presidenta de la Junta, la Presidenta de la Compañía, señora **SANDRA FRANCISCA MUÑOZ FLORES** y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor **IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO. - Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **CANNALI S.A**. correspondiente al ejercicio económico del 2018.

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

TERCERO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

CUARTO. - Designación del Comisario para el periodo 2019.

QUINTO. - Aprobación del pago de Utilidades a los trabajadores **de CANNALI S.A.** correspondientes al periodo 2018.

Primero.- **Constatación del Quórum**.- El Presidente de la Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario. El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CANNALI S.A.**

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Sra. Sandra Francisca Muñoz Flores, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CANNALI S.A.** correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez leídos y revisados los Estados Financieros de la Compañía, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero. - Una vez aprobado los Estados Financieros de **CANNALI S.A.** correspondientes al 2018, se toma la palabra la accionista Sra. Sandra Francisca Muñoz Flores, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una utilidad contable del ejercicio de **US$ 27,811.42** recomendando no repartir los dividendos de este periodo hasta que **CANNALI S.A.** se consolide en sus ventas.
Acto seguido esta situación es analizada por los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar y aprobar lo expresado por la accionista Sra. Sandra Francisca Muñoz Flores.

Cuarto. - El accionista IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ, propone como Comisario del 2019 a **Carlos Pazmiño Campana** C.C. **0916653249** quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar la propuesta.

Quinto. - Se aprueba el pago de **US$ 4,053.23** dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe. -

Sandra Francisca Muñoz Flores
C.C.0300820867
Accionista de CANNALI S.A.

Iván Marcel Cabrera Muñoz
C.C.0922003124
Accionista de CANNALI S.A.

Esteban Teodoro Cabrera Muñoz
C.C.0919910554
Accionista de CANNALI S.A.

Andrés Santiago Cabrera Muñoz
C.C.0923120935
Accionista de CANNALI S.A.

Juan Sebastián Cabrera Muñoz
C.C.0926263245
Accionista de CANNALI S.A.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original, que reposa en los libros sociales de la Compañía **CANNALI S.A.**

Durán, 19 de Marzo del 2019

Iván Marcel Cabrera Muñoz
Secretario Ad-hoc